

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo pago sumas de dinero Bancolombia S.A. vs. Grupo Fortex S.A.S, Javier Omar Barreto Pedraza y Sandra Milena Cárdenas Victoria. Radicación No. 2021-00275-00.

Ya que la demandante manifestó conocer una dirección electrónica diferente a la reportada en la demanda para notificar al señor Javier Omar Barreto Pedraza, quien fuese el que le suministrara esa información (folios 37 a 45 c. 1), **SE ORDENA** notificar al demandado al correo electrónico jobp1971@hotmail.com, utilizando para tal efecto el formato que se encuentra en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-12-civil-del-circuito-de-bucaramanga/83>, y aportando, además, el acuse de recibido del mensaje de datos remitido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d23b3ec067f40d702100845b3d29cf3ab60743055faea66173556a1dae6143f5**

Documento generado en 09/02/2022 09:44:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>